

Signatura: EB 2015/116/R.13
Tema: 8
Fecha: 4 de noviembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Recursos disponibles para compromisos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Michel Mordasini
Vicepresidente, y Jefe Interino del
Departamento de Operaciones Financieras
Tel.: (+39) 06 5459 2518
Correo electrónico: m.mordasini@ifad.org

Natalia Toschi
Jefe de equipo,
Dependencia de Planificación y Análisis Financieros
Tel.: (+39) 06 5459 2653
Correo electrónico: n.toschi@ifad.org

Michael Trivisano
Oficial en Modelos de Recursos
Tel.: (+39) 06 5459 2543
Correo electrónico: m.trivisano@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116º período de sesiones
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe lo siguiente:

Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 28 de septiembre de 2015 (véanse el gráfico y el cuadro 2), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterán a la aprobación de la Junta en 2016 por un máximo de USD 896 millones.

Recursos disponibles para compromisos

I. Introducción

1. Como se solicitó en el Informe de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, los recursos disponibles para compromisos para el programa de préstamos y donaciones del Fondo deben definirse con arreglo al principio de flujo de efectivo sostenible. En el documento EB 2013/108/R.20 se expusieron las definiciones y los procedimientos correspondientes. En el presente documento se solicita recurrir a la facultad para contraer compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible para 2016.

II. Recursos disponibles para compromisos según el principio de flujo de efectivo sostenible

2. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 166/XXXV del Consejo de Gobernadores sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA9), "A partir del 1 de enero de 2013, la Junta Ejecutiva, al autorizar la utilización de fondos para compromisos anticipados que se deriven de las operaciones, de conformidad con las facultades en ella delegadas en virtud del artículo 7.2 b) del Convenio, evaluará y determinará, mediante la metodología de flujo de efectivo sostenible, la capacidad del Fondo para contraer compromisos equiparando las obligaciones financieras (salidas de efectivo) derivadas de los compromisos en relación con los recursos efectivos y las entradas en efectivo planeadas."
3. Se considera que un programa de préstamos y donaciones será sostenible en cuanto al flujo de efectivo los 40 años sucesivos si, después de prever todas las entradas y salidas derivadas de los programas de préstamos y donaciones corrientes y futuros y las obligaciones conexas durante dicho período, en todo momento se constata que la liquidez del FIDA (es decir, el saldo del efectivo y las inversiones) se ha mantenido por encima del nivel mínimo estipulado en su Política de liquidez.¹
4. La Consulta sobre la FIDA9 concluyó con un nivel de reposición de USD 1 500 millones y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 000 millones.² El monto de este programa incluye las donaciones que se financiarán mediante contribuciones complementarias del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP).

¹ EB 2006/89/R.40.

² Al 28 de septiembre de 2015, las promesas de contribución en relación con el Programa de Adaptación para las Pequeñas Explotaciones Agrícolas (ASAP) se elevaban a USD 360,6 millones.

5. La Consulta sobre la FIDA10 concluyó con un nivel de reposición de USD 1 353 millones y un programa de préstamos y donaciones de USD 3 000 millones.
6. A los efectos del cálculo de los recursos disponibles para compromisos, el flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones se calcula sobre la base de las contribuciones a los recursos básicos en el marco de la FIDA9 y los recursos del FIDA derivados del préstamo del Banco de Desarrollo KfW según lo aprobado por la Junta Ejecutiva en su 112º período de sesiones (EB 2014/112/R.14),³ además de los reflujos de los préstamos y los ingresos en concepto de inversiones.
7. Las proyecciones financieras, que incluyen los datos efectivos actualizados para 2014 basados en los estados financieros del FIDA y excluidas las contribuciones complementarias del ASAP y el programa de donaciones conexas, muestran un nivel de flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones para la FIDA9 de USD 2 478 millones, sobre la base de unas contribuciones a los recursos básicos en el marco de la FIDA9 de USD 1 071 millones (al 28 de septiembre de 2015).
8. En el cuadro 1 se muestra el monto total estimado del programa de préstamos y donaciones para 2015⁴ de USD 1 292 millones, excluido el programa de donaciones del ASAP. Basándose en esta cantidad, el FIDA cuenta con disponer de recursos para financiar el nivel de flujo de efectivo sostenible del programa de préstamos y donaciones para 2016 por un monto estimado en USD 896 millones.

Cuadro 1

Estimaciones del programa de préstamos y donaciones para 2015 y los recursos disponibles para compromisos para 2016

	<i>Monto total estimado del programa de préstamos y donaciones para 2015 (deducido el ASAP)</i>	<i>Monto total estimado del programa de préstamos y donaciones para 2016 (recursos disponibles para compromisos)</i>
Total	USD 1 292 millones	USD 896 millones

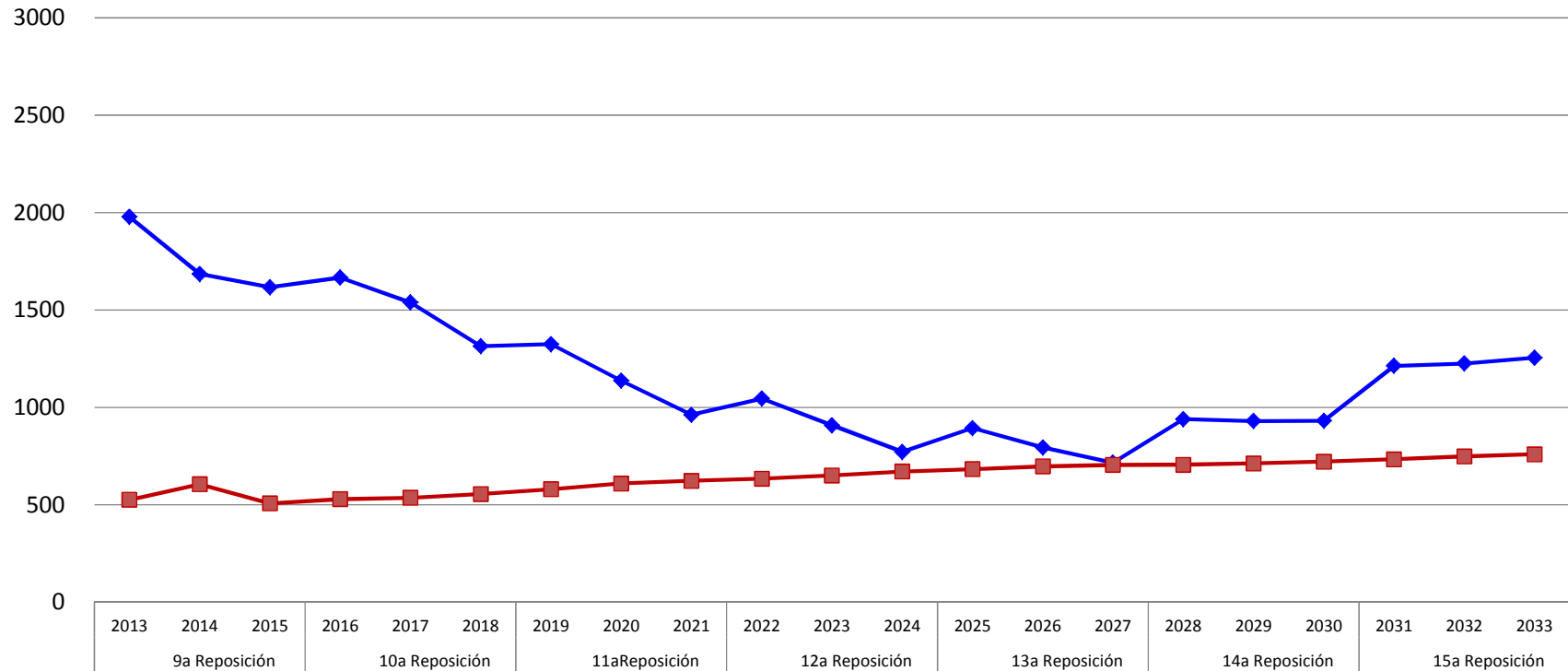
9. El principio de flujo de efectivo sostenible garantiza que la liquidez neta (las entradas menos las salidas) de más de 40 años sea superior al requisito de liquidez mínima. De acuerdo con lo que determina la Política de liquidez, y con miras a garantizar un flujo de efectivo sostenible, el FIDA deberá contar en todo momento con una cantidad equivalente, al menos, al 60 % del total de las salidas de efectivo brutas anuales y otras posibles necesidades adicionales debido a crisis de liquidez.
10. En el gráfico y en el cuadro 2 (que figuran más adelante) se ilustran las repercusiones del nivel de flujo de efectivo sostenible para el programa de préstamos y donaciones en los flujos de efectivo y la liquidez del FIDA hasta la FIDA15 (2033) y se compara la liquidez resultante con el requisito de liquidez mínima. En los 10 años sucesivos se aprecia una disminución de la liquidez del FIDA a medida que la cantidad máxima de liquidez (sin rebasar el umbral de la Política de liquidez) se destina al programa de préstamos y donaciones. Posteriormente, el nivel de liquidez aumenta cuando las entradas superan la tasa de desembolsos. Según se muestra, no se prevé que la liquidez del FIDA alcance valores inferiores al requisito de liquidez mínima del 60 % de los desembolsos brutos anuales proyectados. Esto demuestra que la capacidad de resistencia financiera a largo plazo es sólida y respalda los niveles corrientes y las proyecciones futuras del programa de préstamos y donaciones.

³ Incluye el acuerdo de préstamo individual número 1 del Banco de Desarrollo KfW por un monto de EUR 100 millones y el acuerdo de préstamo individual número 2 por un monto de EUR 200 millones.

⁴ El programa de préstamos y donaciones para 2015 incluye los montos efectivos aprobados por la Junta Ejecutiva durante el período del 1 de enero al 16 de septiembre de 2015 y las estimaciones más exactas de los montos presentados para la aprobación de la Junta Ejecutiva en su 116º período de sesiones en diciembre de 2015.

Gráfico*
Flujos de efectivo y liquidez del FIDA
(en millones de USD)

Liquidez y requisito de liquidez mínima del FIDA



◆ Liquidez del FIDA a fin de ejercicio ■ Requisito de liquidez mínima del FIDA (60 % de las salidas de efectivo netas)

* Los supuestos fundamentales en que se basan estas cifras son los siguientes: un perfil de desembolso de los préstamos de 14 años; una tasa promedio de reducción de préstamos del 12 %; un aumento de los gastos administrativos del 2,19 % durante la FIDA10 y en función de la inflación posteriormente; una tasa de rendimiento de la cartera de inversiones del 0,8 % en 2015, el 1,0 % en 2016, el 1,2 % en 2017, el 1,5 % en 2018, el 2,0 % en 2019 y el 2,5 % de 2020 en adelante; un perfil de cobro de las contribuciones de los Estados miembros a las reposiciones basado en la tendencia registrada durante la FIDA8, y una inflación del 1,89 % anual. Se supone que las contribuciones a los recursos básicos en el marco de la FIDA10 ascienden a USD 1 285 millones, lo que equivale al 95 % del objetivo de reposición de la FIDA10. Los montos de las reposiciones y los niveles del programa de préstamos y donaciones posteriores se suponen invariables en valores reales.

Cuadro 2

Liquidez global: saldo y sostenibilidad del flujo de efectivo al 28 de septiembre de 2015
(en millones de USD)

	FIDA9			FIDA10			FIDA11	FIDA12	FIDA13	FIDA14	FIDA15
	2013 (cifras efectivas)	2014 (cifras efectivas)	2015	2016	2017	2018					
Programa de préstamos y donaciones ^a	821	717	1 292 ^a	896	913	930	2 896	3 063	3 240	3 428	3 626
Liquidez al comienzo de la reposición	2 270	1 978	1 685	1 617	1 667	1 539	1 314	962	771	716	931
Entradas^b											
Reflujos de los préstamos	263	277	307	319	342	357	1 232	1 480	1 704	1 910	2 016
Recepción de contribuciones ^c	346	390	275	477	346	326	1 368	1 526	1 659	1 803	1 955
Empréstitos ^d	0	0	182	121	61	0	0	0	0	0	0
Ingresos en concepto de inversiones	(24)	49	13	15	16	17	67	60	56	66	87
Salidas											
Desembolsos	(670)	(699)	(657)	(687)	(719)	(751)	(2 431)	(2 597)	(2 769)	(2 829)	(2 969)
Obligaciones del prestatario (servicio de la deuda)	0	0	(2)	(1)	(2)	(2)	(47)	(80)	(78)	(76)	(73)
Impacto de los países pobres muy endeudados	(20)	(17)	(21)	(25)	0	0	0	(9)	(23)	(21)	(16)
Gastos administrativos y otras partidas presupuestarias	(160)	(190)	(159)	(161)	(167)	(168)	(526)	(557)	(589)	(623)	(659)
Activos fijos	(7)	(2)	(6)	(7)	(6)	(4)	(14)	(14)	(15)	(16)	(17)
Variaciones internas de los fondos y fluctuaciones cambiarias	(20)	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liquidez al final de la reposición	1 978	1 685	1 617	1 667	1 539	1 314	962	771	716	931	1 255
Liquidez como porcentaje de los desembolsos ^e	226 %	167 %	192 %	189 %	172 %	142 %	93 %	69 %	61 %	77 %	98 %

^a Se excluyen del programa de préstamos y donaciones las donaciones relacionadas con el ASAP. Para 2015, el programa de préstamos y donaciones se basa en los datos efectivos al 28 de septiembre y en la previsión correspondiente a los préstamos y donaciones en tramitación para el resto de 2015. La cantidad para 2015 se basa en unos recursos disponibles para compromisos acordados con las previsiones del presente documento; NO es un pronóstico del programa de préstamos y donaciones efectivo.

^b Por lo que respecta a la FIDA9 y FIDA10, los valores de las entradas y salidas son anuales. Por lo que respecta a todas las demás reposiciones, los valores son el total correspondiente a los tres años de la reposición.

^c Se incluyen en las contribuciones los cobros/utilizaciones de fondos, así como las contribuciones en efectivo (incluidas las contribuciones suplementarias); se excluyen, en cambio, las contribuciones al ASAP.

^d Los empréstitos corresponden a la recepción de efectivo (en dólares estadounidenses) de los acuerdos de préstamo individual 1 y 2 del Banco de Desarrollo KfW. A efectos de la consolidación con los flujos de efectivo ordinarios del FIDA, se aplica el tipo de cambio del modelo básico de EUR 0,82641 por USD 1,0. En este documento no se incluyen los montos de los préstamos no formalizados al 28 de septiembre de 2015.

^e El requisito de liquidez mínima se define como la situación de liquidez mínima de fin de ejercicio o como mínimo el 60 % de las salidas anuales netas (desembolsos para préstamos y donaciones, obligaciones del prestatario [servicio de la deuda], impacto de los países pobres muy endeudados, gastos administrativos y otras partidas presupuestarias). Un porcentaje superior al 60 % indica un período sostenible en cuanto al flujo de efectivo. Por lo que respecta a todas las reposiciones posteriores a la FIDA9, el número que se muestra aquí es el mínimo del trienio que constituye el ciclo de reposición respectivo.

III. Recomendación

11. Tomando como base la situación de flujo de efectivo sostenible a largo plazo proyectada para el FIDA al 28 de septiembre de 2015 (véanse el gráfico y el cuadro 2), la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta la sección 2 b) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA, toma nota de la situación del efectivo neto del Fondo, corriente y calculado en el futuro, que se ha generado a partir de la proyección de las salidas de efectivo (como resultado de las obligaciones financieras) en relación con las entradas de efectivo corrientes y las proyecciones futuras. Sobre esta base, la Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones que se someterán a la aprobación de la Junta en 2016 por un máximo de USD 896 millones.

A continuación, se presentan de manera detallada los factores desencadenantes de crisis de liquidez y los supuestos conexos que se han utilizado para calcular el requisito de liquidez mínima.

Cuadro 1
Desencadenantes de crisis de liquidez y supuestos conexos

<i>Tipo de desencadenantes de crisis de liquidez</i>	<i>Supuestos</i>
Desembolsos más rápidos	El modelo financiero básico asume un perfil medio de desembolso de 14 años. Esta crisis presupone un perfil de nueve años.
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	Esta crisis presupone que los atrasos en el reembolso de los préstamos habrán aumentado en un 3 % anual de 2015 en adelante (la hipótesis básica es 0,2 % al año).
Cambio en el rendimiento de las inversiones	El modelo financiero básico asume un rendimiento de las inversiones del 0,8 % en 2015, el 1,0 % en 2016, el 1,2 % en 2017, el 1,5 % en 2018, el 2,0 % en 2019 y el 2,5 % de 2020 en adelante. Esta crisis presupone un rendimiento de las inversiones del -1 % en 2015, el 0 % en 2016, el 0,5 % en 2017 y el 1,0 % de 2018 en adelante.

Cuadro 2
Resumen de los principales elementos de riesgo y su impacto en la situación de liquidez del FIDA, 2016-2018
(en millones de USD)

	<i>Monto</i>
a) Promedio anual de desembolsos brutos (salidas de efectivo) durante 2016-2018 con arreglo a la hipótesis básica	900
b) Posibles incrementos de las necesidades de efectivo debido a desencadenantes de crisis de liquidez:	234
Desembolsos más rápidos	192
Aumento de los atrasos en el reembolso de los préstamos	21
Disminución de los ingresos en concepto de intereses	21
c) Total a) + b)	1 134
d) Requisito de liquidez mínima (60 % del total)	680